

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LUIS FLORES S.A.

En Guayaquil, a los 05 días del mes de febrero del dos mil diecinueve, en Urb. Villas de Rey etapa Beatriz Mz 12 V 13, Daule Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Luis Flores CORDAU S.A., a saber:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL (USD)
090595043-2	ABAD CHALEN CARLOS SAMUEL	Ecuatoriano	\$ 40,00
090643487-3	AGURTO SALAVARRIA MARIA EDITH	Ecuatoriano	\$ 40,00
060214803-3	CAICEDO VALENCIA YILIO	Ecuatoriano	\$ 40,00
090887754-1	CHICHANDE ROSALES JULIO CESAR	Ecuatoriano	\$ 40,00
010037522-9	FLORES FLORES LUIS DEIFILIO	Ecuatoriano	\$ 40,00
090984108-2	GAVILANEZ NAVARRETE DANNY BYRON	Ecuatoriano	\$ 120,00
095865228-1	GORANOVA IVANTCHEVA TZENOMIRA	Búlgara	\$ 40,00
092376627-3	JAMA ACOSTA NELFRIDES ARMANDO	Ecuatoriano	\$ 40,00
092502395- 4	LEON ALCIVAR ROXANA MARIELA	Ecuatoriano	\$ 40,00
091445162-0	LEON MORENO DANIEL FEDERICO	Ecuatoriano	\$ 40,00
090935959-8	LOPEZ MESTANZA EDWIN OMAR	Ecuatoriano	\$ 40,00
120304122-1	MARIÑO BURGOS TANYA VIVIANA	Ecuatoriano	\$ 40,00
092583345 - 1	MORAN AGURTO CARLOS DANIEL	Ecuatoriano	\$ 40,00
090945342-5	NOVILLO NARANJO LUIS HERNAN	Ecuatoriano	\$ 40,00
091993385-3	ROMERO MARIÑO DAVID ALEJANDRO	Ecuatoriano	\$ 40,00
090083679-2	VEGA ALCIVAR SEGUNDO EDMUNDO	Ecuatoriano	\$ 40,00
092001448-7	VERA RODRIGUEZ CINTHIA DEL PILAR	Ecuatoriano	\$ 40,00

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Luis Novillo Naranjo, y actúa como Secretaria la titular señora Tanya Mariño Burgos, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LUIS FLORES CORDAU S.A., Convocase a todos los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Luis Flores CORDAU S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas,

que se llevará a cabo el día 05 de Febrero del 2019, a las 10h00, en el local ubicado en Urb. Villas del Rey etapa Beatriz Mz 12 V 13, Daule Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, Urb. Villas del Rey etapa Beatriz Mz 12 V 13, Daule Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 5 de febrero de 2019.- Danny Gavilánez Navarrete. - Gerente General. -

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Danny Gavilánez Navarrete quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Danny Gavilánez Navarrete no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el

Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista Danny Gavilánez Navarrete, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta comunicarles sobre el ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que no hubo ingresos ni egresos durante el año 2018.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad lo comunicado y debidamente sustentado.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Cinthia del Pilar Vera Rodríguez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



Luis Novillo Naranjo
Presidente



Tanya Mariño Burgos
Secretaria



Cinthia Vera Rodríguez
Comisario



Danny Gavilánez Navarrete
Gerente General